Andes Open 2022

Válida Nacional de Parapente y

Evento FAI-2

REGLAMENTO

LUGAR Y FECHA

Del 04 al 08 de enero de 2022. Mérida, Venezuela.

OBJETIVO

La práctica, fomento y desarrollo del Parapente rescatando y reforzando valores orientados a la sana convivencia y el amor por el entorno. Queremos ofrecer una buena y segura competencia que satisfaga las expectativas de sus participantes.

ORGANIZADORES

Comité Organizador: Raúl Penso

Presidente AMVA: Luis Araujo

Datos y resultados: Miguel Campeón Mundial

PROGRAMA

Inscripción y Carga de Balizas: 04 de enero

de 2022 Ceremonia de Apertura: 04 de

enero de 2022 Días de Competencia: 05 al 08

de enero 2022

Premiación y Acto de Clausura:08 enero 5pm Lugar especificado antes de apertura del evento.

REGLAS GENERALES DE LA COMPETENCIA

Las normas contenidas en el presente Reglamento serán utilizadas conjuntamente con la Sección General y Sección 7B del "Código Deportivo de la FAI". Las referencias a la Sección 7B deben ser verificadas con la última edición de la misma.

INSCRIPCIÓN

El costo del evento por piloto participante será de 120$ en efectivo o transferencia al BOFA: raulpenso@gmail.com

El costo de inscripción incluye:

- Lista de Balizas. En GPS
- Adhesivos de identificación del piloto.
- Refrigerio.
- Transporte desde el sitio de concentración al despegue.
- Transporte desde el sitio de aterrizaje al Gol y posteriormente al sitio de concentración.
- Paquete de piloto.

El traslado al despegue se hará a las 08:00 a.m. durante los días de competencia. No se garantiza el transporte a aquellos pilotos inscritos que no se encuentren en el sitio de concentración luego de las 09:00 a.m.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Planilla de Inscripción.
- Carta de Exoneración de Responsabilidades debidamente firmada.
- Planilla de depósito, confirmación de transferencia o recibo de pago.
- **Licencia FEDEVIP vigente.**
- Cumplir con el criterio de la organización del evento.

Para que la puntuación obtenida por el piloto participante sea válida ante FEDEVIP y la Federación Aéronautique Internationale (FAI), el piloto debe estar solvente ante dichos organismos. De lo contrario su puntuación no será tomada en cuenta.

CALENDARIO

- **Martes 04**
  10:00 a.m. - Vuelo de práctica (Loma de los Ángeles) 05:00 p.m. - Inscripción y Carga de Balizas (Hotel Belensate)
  06:00 p.m. - Ceremonia de Apertura (Hotel Belensate)

- **Miércoles 05**
  08:00 a.m. - Traslado al Despegue Loma (Hotel Belensate)
  10:00 a.m. - Charla informativa Manga (Despegue) 06:00 p.m. - Entrega de GPS (Hotel Belensate)
  Jueves 06
  08:00 a.m. - Traslado al Despegue Loma (Hotel Belensate)
  10:00 a.m. - Charla informativa Manga (Despegue) 06:00 p.m. - Entrega de GPS (Hotel Belensate)

- **Viernes 07**
  08:00 a.m. - Traslado al Despegue Loma (Hotel Belensate)
  10:00 a.m. - Charla informativa Manga 06:00 p.m. - Entrega de GPS (Hotel Belensate)
  Sábado 08
  08:00 a.m. - Traslado al Despegue Loma (Hotel Belensate)

10:00 a.m. - Charla informativa Manga (Despegue) 05:00 p.m. - Entrega de GPS (Hotel Belensate)

- **Acto de premiación;** en las instalaciones del hotel Belensate.

Esta programación está sujeta a cambios. Los mismos serán anunciados oportunamente por los organizadores.

HORA OFICIAL

La hora oficial para el GPS será -04:00 UTC.

QUEJAS

Las Quejas deben ser presentadas por escrito al director de Competencia. Si el demandante no está satisfecho con la respuesta, puede formalizar un Reclamo.

El plazo para la presentación de Quejas es de 1 hora después de la publicación de los resultados provisionales de las mangas, excepto después de la última manga, donde el límite de tiempo es de 30 minutos.

RECLAMOS

El plazo para la presentación de Reclamos es de 12 horas después de la publicación de los resultados provisionales de cada manga o de la recepción de la respuesta de una Queja previamente formulada, excepto después de la última manga, donde el límite de tiempo es de 30 minutos.

Los Reclamos deben ser entregados por escrito al director de Competencia, y deberá contener el nombre y número del piloto, además de la tasa de Reclamos, establecida en USD 30. Si el fallo es a favor del demandante, el monto le será reintegrado.

DESPEGUE

Tipo de despegue

- El despegue está ubicado en el sector Loma de los Ángeles
- Altura sobre el nivel del mar: 1800 mts.
- Hasta 4 pilotos pueden despegar simultáneamente.

Orden de despegue

De acuerdo a las condiciones de espacio del despegue, se utilizará el siguiente método de despegue:

- **Primer día**: tendrán prioridad los mejores 6 pilotos (5 caballeros y 1 dama) de acuerdo al último ranking mundial publicado en el sitio web de la Fédération Aéronautique Internationale (FAI).
- **A partir del día siguiente** tendrán prioridad los mejores 6 pilotos (5 caballeros y 1 dama) de acuerdo a la Clasificación General más reciente de la competencia.

RADIO

De manera obligatoria cada piloto participante en el Open Trujillo 2015, debe llevar consigo durante el vuelo, un radio VHF.

Las frecuencias utilizadas serán las siguientes:

- Frecuencia de vuelo: 147710
- Frecuencia de transporte y emergencia:144750

Sólo las frecuencias indicadas por los organizadores del evento pueden ser utilizadas.

REPORTE DE ATERRIZAJE

Para reportar el aterrizaje, cada piloto además del uso del radio, podrá enviar un SMS con las coordenadas UTM de ubicación y número de piloto, al teléfono de contacto de la persona encargada por la organización del evento para la Logística y Transporte.

El número de contacto será ofrecido el día de la Ceremonia de Apertura y escrito en la pizarra (task board).

Esta norma aplica también para los pilotos aterrizados en Gol.

DURACIÓN DE LA MANGA

La Hora de Apertura y Cierre de La Ventana, hora del Start Point, Cierre del Gol y otros datos relacionados con la manga, serán publicados y escritos en la pizarra durante el Briefing de la Manga.

PUNTUACIÓN

Para la puntuación, la organización del evento utilizará la fórmula POR CONFIRMAR

Los parámetros GAP utilizados serán:

- Distancia mínima: 3 Km.
- Distancia nominal: 20 Km.
- Gol nominal: 20%.
- Tiempo nominal: 50 min.

Sujetos a modificaciones durante la competencia. Los pilotos que finalicen el “Speed Section” pero no alcancen el Gol, obtendrán 0 puntos por tiempo (§ 5.3.3).

ASISTENCIA A PILOTOS EN PROBLEMAS

Un competidor que aterrice o limite su vuelo para ayudar a un piloto en problemas no tendrá ninguna desventaja. Sin embargo, los puntos ganados en compensación serán otorgados a discreción del director de Competencia previo análisis de la situación. En caso que se demuestre su buena fe en esta acción, se otorgará como puntuación el promedio de puntos normalizados de las demás mangas.

PENALIZACIONES

Áreas Restringidas

Volar sobre Áreas Restringidas es antideportivo, peligroso y va en contra del Reglamento (§ 2.29.2). La penalización para un piloto será de cero puntos en el día de verificarse efectivamente la incursión dentro del Área Restringida.

La penalización para una segunda infracción verificada será la descalificación de la competencia.

El “Track log” del GPS será el modo de verificar este tipo de infracción. Las áreas restringidas serán delimitadas en el mapa.

Vuelo en Nube

- 1ra Infracción: Cero Puntos en el Día.
- 2da Infracción: Descalificación de la Competencia

Chequeo de Alas:

El DT de la competencia esta en el derecho de hacer la revisión correspondiente para verificar la homologación de las Alas, igualmente puede tomar el ala de los primeros 3 pilotos en llegar en cada manga para realizarles un chequeo de la misma.

Si el piloto se niega será penalizado con 0 pts en la manga y la 2da vez con 0 pts en la competencia.

Dirección de Giro equivocada

- 1ra Infracción: Advertencia.
- 2da Infracción: 100 Puntos, duplicándose sucesivamente.

Vuelo Agresivo o Peligroso

- 1ra Infracción: Advertencia.
- 2da Infracción: 100 Puntos, duplicándose sucesivamente.

Acrobacias después de completar el Gol

- 1ra Infracción: Advertencia.
- 2da Infracción: 100 Puntos, duplicándose sucesivamente.

Top Landing después de la Hora de Apertura de La Ventana

- 1ra Infracción: 100 Puntos, duplicándose sucesivamente.
- Solo podrá hacer Top Landing previa autorización del director DT por emergencia del piloto en cuestión.

Omisión de Reportar Aterrizaje

- 1ra Infracción: Advertencia.
- 2da Infracción: 100 puntos, duplicándose sucesivamente.

Reportar Aterrizaje por la Frecuencia de Vuelo

- 1ra Infracción: Advertencia.
- 2da Infracción: 100 puntos, duplicándose sucesivamente.

COLISIÓN EN VUELO

Un competidor envuelto en una colisión en vuelo no debe continuar la prueba o manga si la integridad estructural de su parapente está comprometida. Los pilotos involucrados en una colisión obtendrán una puntuación como si hubiesen aterrizado en el punto de colisión.

Serán aplicadas las sanciones correspondientes o será penalizado el piloto por la violación de las normas contenidas en el presente

reglamento, así como el 2012 CIVL

Sporting Code Section 7B. También se sancionará cualquier acción que ponga en riesgo la propia vida, a otro participante, organizadores, voluntarios o espectadores.

VUELO TÉRMICO

Dirección de Giro

Los pilotos deben girar a la izquierda los días impares y hacia la derecha los días pares, entre el Despegue y el “Start Point”. O bien lo que se establezca en la charla informativa o “briefing”.

CATEGORÍAS

- Open (todas las homologaciones).
- Serial (parapentes con homologación EN-D).
- Sport (parapentes con homologación hasta EN-C y alargamiento menor a 6,5).

Equipo de trabajo;

Director técnico: Ítalo Giordano

Mercadeo y logística: Jetsy Leo

Transporte: Edward

Logística en general: George Sánchez